

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 0020 -2020**

Siendo las 11:30 horas del día 07 de diciembre de 2020, se reunieron, mediante el aplicativo de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Miguel Ángel Ramírez Guzmán, Presidente; Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, Vicepresidente Académico y el Dr. Javier Javier Alva, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 211-2019-MINEDU.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de manera virtual (videoconferencia), dado al estado de emergencia nacional que actualmente atraviesa el País; a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 020-2020 de fecha 07 de diciembre de 2020, Oficio N° 0524-2020/P-CO-UNCA; en cumplimiento de lo dispuesto en literal 6.2.3. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, luego del saludo correspondiente, solicita a la Secretaria General (e), verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora convocados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

La encargada de Secretaría General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Miguel Ángel Ramírez Guzmán (presente)
2. Dr. Edgar Luis Martínez Huamán (presente)
3. Dr. Javier Javier Alva (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. INFORMES

Se dispensó de este acto, por la naturaleza extraordinaria de la sesión.

II. PEDIDOS

Se dispensó de este acto, por la naturaleza extraordinaria de la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:

1. Oficio N° 524-2020/P-CO-UNCA de fecha 02 de diciembre del 2020, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, solicitó agendar en Sesión de Comisión Organizadora, la solicitud de autorización para el desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2020-CAS-UNCA.

DEBATE: El Presidente refiere que, de la revisión de los antecedentes, se tiene que mediante Informe N° 064-2020-UNCA-DGA de fecha 30 de noviembre de 2020, el Director General de Administración, solicitó autorización para el desarrollo del proceso de concurso para la contratación administrativa de servicios-CAS, a fin de contratar (01) un vigilante, para cuyo efecto remitió la solicitud de requerimiento de personal y término de referencia; señalando que, es necesario asegurar el resguardo de los activos adquiridos; del mismo modo, solicitó la designación del Comité de Evaluación y Selección que se haga cargo del desarrollo del concurso CAS. Los Miembros de la Comisión Organizadora, advirtieron que no se adjunta el documento que sustente la disponibilidad presupuestaria que garantice el pago de la Contratación Administrativa de Servicios del personal, solicitado por el Director General de Administración; asimismo, se advierte la falta de precisión en los términos de referencia, respecto a la duración de contrato, área de quien depende, remuneración y modalidad de prestación de servicio; en consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora por **UNANIMIDAD**, emiten el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: AUTORIZAR el desarrollo del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2020-CAS-UNCA, bajo el régimen especial, regulado por el D. Leg. N° 1057 y su Reglamento, previa subsanación de las observaciones advertidas en la presente sesión, para el siguiente puesto:

Ítem	Denominación de Puestos	N° de Puestos	Órgano/Unidad Solicitante
1	Vigilante	1	Dirección General de Administración

SEGUNDO: DESIGNAR al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2020-CAS- UNCA, que estará integrada por el Comité de Evaluación y Selección designado para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 006-2020-CAS- UNCA, conformado por los funcionarios y servidores siguientes:

TITULARES

- | | |
|--|------------|
| 1. Dr. EUSEBIO JESÚS HUAPAYA ÁVILA
Director General de Administración | Presidente |
| 2. Eco. YANET CONTRERAS BEJAR
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y
Presupuesto | 1° Miembro |
| 3. CPC. JOSUE ESTEBAN AGUILAR DE LA CRUZ
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos | 2° Miembro |

SUPLENTES

- | | |
|--|------------|
| 1. Mg. IVAN JOSUE PALOMINO ZARATE
Jefe de la Unidad de Abastecimientos | Presidente |
| 2. Dr. EDGARDO NAPOLEÓN MORALES CHAMORRO
Coordinador de la Oficina de Cooperación Técnica | 1° Miembro |
| 3. Dra. CECILIA EDITH GARCIA RIVAS PLATA
Docente Ordinario Principal | 2° Miembro |

TERCERO: DISPONER al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2020-CAS- UNCA, la elaboración de la Bases Administrativas, Cronograma del Concurso y el desarrollo de evaluación y selección, según lo estipulado en la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19", aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-PE y normas vigentes.

CUARTO: ENCARGAR a la Secretaria General (e) solicite al Director General de Administración, corrija las observaciones advertidas por la Comisión organizadora en la presente sesión.

Siendo las 11:55 horas del mismo día, y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes, de manera virtual, los mismos que serán suscritos en forma física, una vez que se incorporen presencialmente los intervinientes a la Universidad Nacional Ciro Alegría.


Dr. Miguel Ángel Ramírez Guzmán
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA


Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO
Dr. Javier Javier Alva
MIEMBRO REPRESENTANTE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO
Mg. Miriam Janel Torres Amado
SECRETARIA GENERAL (e)